



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE
LABORATORISTA DENTAL**

MONTE PATRIA, 05.05.2014

DECRETO N° 4941

VISTOS :

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
 - Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
 - Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
 - Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la Contratación de Laboratorista Dental que realice Prótesis Dentales a beneficiarios del Programa GES Odontológico adulto 60 años, al proveedor que se indica en la adquisición N° **2996-49-L114** denominada “**Laboratorista o Técnico Dental**” por los valores indicados.

Aliro Guerrero Álvarez	R.U.T. N° 14.313.629-9	\$ 34.000 Impto. Incl
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/FCR/rpd

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE

(S)

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.